

ACTA Nº 17

ACTA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL CELEBRADA EL DÍA 24 DE ABRIL DE 2007.

En Fuente del Maestro, 24 de Abril de 2007.

En el Salón de Actos de la Casa Consistorial se reúne la Junta de Gobierno Local en Sesión Ordinaria, presidida por el Sr. Alcalde Sr. Juan Antonio Barrios C. Cacia, con la concurrencia de los Sres. Tenientes de Alcalde D. Juan Antonio Hipólito Herrera D^a Antroña Álvarez Sánchez y D. Secundino Herrero Zudo, asistidos por el Sr. Secretario de la Corporación, D^a. M^a José Guerrero Merchán.

Abierta la Sesión por la Presidencia, a las catorce horas la Junta de Gobierno Local pasa a estudiar el orden del día de la forma siguiente:

LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.- El Sr. Presidente solicita a los miembros de la Junta de Gobierno Local si desean realizar algún reparo al Acta de la sesión de la Junta de Gobierno Local celebrada el día 17 de abril, y no formulándose observación alguna, queda aprobada por unanimidad.

LICENCIAS DE OBRAS MAYORES.-

Examinado el expediente 37/07 de **D. Faustino González Ordóñez**, con domicilio en c/ Pilar 1-2^o-A, por el que se solicita licencia de obras para ejecución de vivienda unifamiliar en planta baja, en c/ Duarte 93, la Junta de Gobierno Local acuerda, visto el informe del técnico municipal y acreditado por el interesado el derecho bastante para realizar la obra pretendida, concederle la licencia solicitada, previo abono del impuesto (ICIO) que asciende a 1.778,69 € y la tasa correspondiente de 95,29 €. Se eliminará el retranqueo de fachada, eliminando el porche cubierto.

LICENCIAS DE OBRAS MENORES.-

Examinado el expediente 59/07 de **D. Antonio Caleyá López, (80.015.652-D)** con domicilio en c/ Castillejos, 26, por el que se solicita licencia de obras para demolición de vivienda y local en calle San Jorge y Paseo de Extremadura 2, la Junta de Gobierno Local acuerda, visto el informe del técnico municipal y acreditado por el interesado el derecho bastante para realizar la obra pretendida, concederle la licencia solicitada, previo abono del impuesto (ICIO) que asciende a 137 € y la tasa correspondiente de 7,35 €. Debiendo proteger el solar mediante vallado que se colocará retranqueado respecto a la línea del acerado y hacia el interior. Así como señalización correspondiente.

D. Manuel López Pecero (9.154562 X).- Con domicilio en c/ Quebrada 47-1^o examinado el expediente nº 51/07, por el que se solicita licencia de obras para demolición de vivienda en calle Miraflores 59 y 61, siendo el constructor Isberalvarez S.L., la Junta de Gobierno Local acuerda, independientemente de la autorización que pueda corresponder a otro organismo y visto el informe del Técnico Municipal, concederle la licencia de obras solicitada previo abono del impuesto (ICIO) que asciende a 98 € y la tasa correspondiente de 5,25 €. Debiendo proteger el solar mediante vallado que se colocará retranqueado respecto a la línea del acerado y hacia el interior. Así como

pintar de amarillo el bordillo del acerado entre dos garajes en calle Buensuceso 4.

D^a. Estrella Ovando Carvajal (8410372-P) Con domicilio en calle Miguel Garrayo 4, Visto el informe de la Policía Local la Junta de Gobierno local acuerda, acceder a su petición de pintar de amarillo el bordillo, aproximadamente 3 metros, del acerado frente al inmueble de calle Zafra 134, para facilitar la salida y entrada de vehículos agrícolas.

D. Rubén Padín Asensio (44776490 K) Con domicilio en calle Cristo, 12. Vista la instancia presentada por el solicitante la Junta de Gobierno Local acuerda, acceder a su petición de ampliación del periodo de ejecución (6 meses) de licencia obra, expediente 77/06 en calle Diego de la Cruz, 32, a partir de la notificación.

D^a. Antonia Zambrano Hormigo (80007040-E) Con domicilio en calle Bullones 103. La Junta de Gobierno Local acuerda concederle la cuota reducida de basura en calle Miraflores 18, por vivienda cerrada. Dicho acuerdo surtirá efectos a partir del 3º trimestre de 2007.

D. Álvaro Santiago Alvarado (76155820-Z) Con domicilio en Plaza de la Concepción 49. La Junta de Gobierno Local acuerda concederle la cuota reducida de basura en calle Arias Alonso 31, por vivienda cerrada. Dicho acuerdo surtirá efectos a partir del 3º trimestre de 2007.

D. Gonzalo Ramos Pecero (8761464 M) Con domicilio en Molino de Viento 14. La Junta de Gobierno Local acuerda anular los recibos de basura y alcantarillado de calle Mármol 5, por duplicidad con calle Molino de Viento, 14.

EXPEDIENTE DE DECLARACIÓN DE RUINA (Resolución).- Vista la Propuesta de Resolución de declaración de ruina, referente al expediente nº 21/2006: Edificación de nueva planta en Plaza de San Francisco, 1 de Fuente del Maestro. La Junta de Gobierno Local acuerda por unanimidad, declarar la situación de ruina del inmueble sito en Plaza de San Francisco 1. Notificar la presente resolución a todos los interesados en el procedimiento y a la Comisión de Patrimonio de la Concejalía de Cultura.

PIRGO DE CLAUSULAS ADMINISTRATIVAS PARTICULARES PARA LA CONTRATACIÓN MEDIANTE PROCEDIMIENTO NEGOCIADO DE LA OBRA DE INSTALACIÓN Y REPOSICIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO.- La Junta de Gobierno local acuerda aprobar el pliego de cláusulas administrativas particulares para la contratación mediante procedimiento negociado de la obra instalación y reposición del alumbrado público (paseo calle Eras).

OBRA NÚMERO 4728, CONSTRUCCIÓN DE NICOS EN EL CEMENTERIO MUNICIPAL "SAN JOSÉ". La Junta de Gobierno local acuerda declarar desierto el procedimiento por no haberse presentado ofertas.

URANIZACIÓN UNIDAD 6.º DE CABADERO.- En virtud del contrato suscrito entre este Ayuntamiento y Cruzmar S.L. empresa adjudicataria de la ejecución de las obras de Urbanización de la Unidad de Actuación número 6 (Cabadero), firmada el 2 de marzo de 2005, la Junta de Gobierno Local acuerda aprobar la siguiente lista de propietarios y parcelas facilitada por dicha empresa:

Nº. Parcela.	Finca Registral.	Titular parcela	Importe afección
19	26.636	Juan Diego Ortiz Herrera.	1.690
22	26.650	Purificación Sánchez Verde.	1.690
34	26.651	Gabriel González Sánchez.	2.591

URBANIZACIÓN UA-6. CEBADERO.- Vista la solicitud de **D. Juan Diego Ortiz Herrera (80060801-D)**, con domicilio en calle Hermosa 9, teniendo en cuenta la cláusula nº. 2 del contrato suscrito por este Ayuntamiento y Cruzmar s.L., con fecha 2 de marzo de 2005, donde establece que “el pago de las obras se efectuará mediante la compensación de futuras liquidaciones”, y la autorización de Cruzmar, S.L., la Junta de Gobierno Local acuerda aprobar que, el importe de la correspondiente licencia de obra para ejecución de vivienda unifamiliar entre medianera, en calle de Nueva creación, manzana 19, concedida por la Junta de Gobierno Local de fecha 3 de octubre de 2006, que asciende a la cantidad de 2.093,47 €, se abone de la siguiente forma: 1.690 € serán compensados en virtud del acuerdo de la Junta de Gobierno Local adoptado con anterioridad en esta misma sesión, y 403,47 € a cargo del vecino anteriormente referido, la cual podrá abonar en cualquiera de las entidades colaboradoras con este Ayuntamiento (Caja de Badajoz y Caja Rural de Extremadura).

APROBACIÓN DE GASTO.-

La Junta de Gobierno Local acuerda aprobar un gasto por importe de 326,9 € para indemnizar a D^a. Antonia Pecero Utrero por el coste originado por desatascos de la red de saneamiento en calle Sileras.

FACTURAS.- Vista la relación de facturas la Junta de Gobierno Local acuerda aprobar las siguientes:

Nº.	PROVEEDOR	CONCEPTO	IMPORTE
448	Correos	Franqueo	26,04 €
449	Casa Sayago S.L.	Trofeos Semana Sta.	504,00 €
450	Casa Sayago S.L.	Encimeras (barra hogar pensionista)	360,00 €
451	Cofradía Santo Entierro.	Ayuda.	600,00 €
452	M ^a . Encarnación Casimiro.	Curso Dibujo y Pintura.	240,00 €
453	Konica Minolta.	Lectura copias máquina.	121,63 €
454	Konica Minolta.	Lectura copias máquina.	78,21 €
456	Correos.	Franqueo.	24,34 €
457	Sociedad Local Galgera.	Trabajos carrera de galgos.	150,00 €
458	Talleres Pedro Merchán.	Cambios de aceite y otros, vehículo E-8864-BDG	185,02 €
459	Maquinarias compactas y servicios.	Reparación y varios, cargadora compacta Bobcat.	1.692,37 €
460	Ciudad grupo Santander.	Cuota mensual. Contrato alquiler.	774,57 €

461	Luisa Morgado Chaves.	Trabajos organización Semana Sta.	600,00 €
462	Miguel Ángel Blanco Nisa.	Clases de Yoga.	220,00 €
463	Alfarería Victoriano Bermejo.	Rótulos azulejos.	1.055,6 €
464	Consultores de empresas fontaneras.	Honorarios trabajos AEPSA abril 2007.	350,59 €
465	Electrodomésticos La Flor.	Horno, Vitro y mueble cocina.	717,99 €
466	M ^a . Francisca Zambrano Ramírez.	Bebidas y tapas inauguración Hogar Pensionista.	1000,00 €
467	Lucía Guerrero Zambrano.	Cargas butano (campo fútbol)	23,60 €
468	Lucía Guerrero Zambrano.	Cargas butano (campo fútbol)	23,10 €
469	Lucía Guerrero Zambrano.	Cargas butano (matadero)	11,55
470	Jardinería Almendralejo	Plantas variadas.	192,60 €
471	Carmen Sánchez Llanos.	Bailes regionales.	600,00 €
417	Imprenta Rayego.	Sellos automáticos	168,20 €
418	Imprenta Rayego.	Carteles, encuentro diocesano cofradías.	377,00 €
419	Imprenta Rayego.	Dípticos Universidad Popular.	208,80 €
420	Imprenta Rayego.	Trípticos color.	348,00 €
472	Talleres Pedro Merchán.	Artículos varios.	74,24 €
473	Talleres Mérida.	Cambio ruedas.	41,76 €
474	Distribuciones Sánchez Picón.	Toallas y gel de manos.	165,01 €

Y no habiendo más asuntos que tratar el Sr. Presidente levantó la sesión siendo las quince horas, lo que como Secretaria certifico.

Y para que así conste y remitir a ENVIADA, expido la presente con el visto bueno del Sr. Alcalde en Fuente del Maestre a 30 de abril de 2007.



Vº. Bº.
El Alcalde.

Fdo.: Juan Antonio Barrios García.

